

Río Gallegos, 10 de abril de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 74.838/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 obra Nota presentada por el agente Ing. Mario Eduardo GENTILI, mediante la cual solicita autorización para usufructuar Licencia Especial por permanencia en la institución durante los días 21 al 24 de mayo de 2019, en virtud del reconocimiento de servicios establecido por Resolución N° 1262/18-R-UNPA;

QUE por Nota N° 275/19 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista del agente involucrado y que tal petición se encuadra en la Ordenanza N° 146-CS-UNPA - Anexo - Artículo 5° - inciso a) "...Desde VEINTE (20) y hasta VEINTICUATRO (24) años de antigüedad: CINCO (5) días corridos por única vez...";

QUE la solicitud cuenta con el aval de la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

**ARTÍCULO 1°.-** CONCEDER Licencia Especial por permanencia en la institución al agente Ing. Mario Eduardo GENTILI (C.U.I.L. N° 20-11214795-1) en el cargo de Carrera Académica, Categoría Ayudante de Docencia Efectivo, Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Naturales y Exactas, Subdisciplina Matemática, Especialidad Álgebra, Área Álgebra, Orientación álgebra Básica, Código Nomenclador de Disciplina 1-7-1-1-2, Escuela Ciencias Básicas y Exactas del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, desde el 21 y hasta el 24 de mayo de 2019 por única vez, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 146-CS-UNPA.-

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG